

## A LOS SOCIOS DE PROINFORMATICA PROTECCION INFORMATICA S.A.

### INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo a lo señalado en la ley de Compañías a la Junta General de los Socios de **DOLARGA S.A.**, del período de las labores, iniciada el 1 de enero del 2008 y concluido el 31 de diciembre del mismo año , que resume los resultados de la gestión realizada por la Administración de esta Gerencia General durante el periodo mencionado.

Como es de vuestro conocimiento, la Compañía **DOLARGA S.A.**, durante el ejercicio económico del año 2008, realizo varias operaciones en forma aceptable, pero aun así no se llevo a las metas establecidas por la administración en el año mencionado.

La utilidad que obtuvimos por este periodo será distribuida a los empleados como lo dictamina la ley, con el respectivo impuesto a la renta. El saldo de nuestra utilidad será mantenida en la cuenta Utilidad o Perdida del Ejercicio y así poder tener un Patrimonio Estable.

Debo manifestar en forma muy optimista que a pesar de la competencia y precios a la baja en nuestros productos, mantuvimos la política de crear condiciones propicias para el mejor desenvolvimiento operativo administrativo de la Compañía. Esperamos contar con el personal adecuado y para lo cual procuraremos mantener su motivación y su mejor desempeño en las labores cotidianas.

En general, creo que hemos ejecutado adecuadamente las disposiciones de la Junta General de Socios.

Los estados financieros que adjunto reflejan la real situación de nuestra empresa, ya que fueron registradas las únicas operaciones generadas en el ejercicio económico por el año 2008. En todo caso, están a su disposición para que hagan los análisis que bien deseen efectuar. Esperamos crear suficiente número de operaciones que nos permitan mantener una situación financiera estable. Lo cual nos dará suficiente aliento para arrancar con éxito la gestión a iniciar en el siguiente periodo, así poder seguir contando con vuestra confianza.

Atentamente,

  
**CECILIA PAREJA DE SANCHEZ**  
**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, abril 02 del 2009

